



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 19.- Pregunta N.º 891, relativa a estrategias de la Consejería de Sanidad y del Servicio Cántabro de Salud para retener a los especialistas sanitarios (MIR y EIR) que finalizan su especialidad en 2022, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0891]**
- 20.- Pregunta N.º 892, relativa a incentivos a considerar por la Consejería de Sanidad y el Servicio Cántabro de Salud para retener a los especialistas sanitarios (MIR y EIR) que finalizan su especialidad en 2022, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0892]**
- 21.- Pregunta N.º 893, relativa a realización de alguna modificación normativa por parte de la Consejería de Sanidad y del Servicio Cántabro de Salud para favorecer la retención de especialistas sanitarios (MIR y EIR) que finalizan su especialidad en 2022, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0893]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 19, no, 19, 19 a 21, que se agrupan a efectos del debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 891, relativa a estrategias de la Consejería de Sanidad y del Servicio Cántabro de Salud para retener a los especialistas sanitarios MIR y EIR que finalizan su especialidad en 2022.

Pregunta número 892, relativa a incentivos a considerar por la Consejería de Sanidad y el Servicio Cántabro de Salud para retener a los especialistas sanitarios que finalizan su especialidad en el 2022.

Pregunta número 893, relativa a realización de alguna modificación normativa por parte de la Consejería de Sanidad y el Servicio Cántabro de Salud para favorecer la retención de especialistas sanitarios, presentadas por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas el Sr. Pascual.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, consejero, bienvenido a esta cámara.

En realidad, estas preguntas no iban formuladas para que me las respondiera usted, iban formuladas para que me las respondiera al anterior consejero, porque viene al hilo y a colación de algunas intervenciones que él había tenido, pero bueno, la política es así y, por tanto, le toca a ustedes responderlas.

La realidad es que, como todos los años, cuando llegan estas fechas, se plantea siempre lo mismo, cómo hacemos para retener a los profesionales sanitarios que terminan su formación especializada en mayo, nos lo planteamos nosotros y lo plantean todas las comunidades autónomas. El problema que se plantea es que siempre se nos adelantan las comunidades autónomas, y al anterior consejero nos tenía acostumbrados a decirnos que no podía hacer nada, que no había bolsa, que no podía hacer nada.

Lo cierto es que otras comunidades autónomas, hospitales y Atención Primaria han estado captando residentes en todas las comunidades autónomas, es decir, han localizado los residentes que de otras comunidades autónomas en primaria se estaban formando aquí para que cuando terminen, se vayan y vuelvan allí y, de hecho, el año pasado fue lo que pasó, que no conseguimos retener en primaria y tuvimos el verano que tuvimos.

Por eso vienen las preguntas, que realmente queríamos saber pues qué estrategias tiene la consejería o el Servicio Cántabro de Salud para hacer, cómo piensan retener a estos profesionales, qué incentivos tienen y si piensan hacer alguna modificación normativa como alguna comunidad autónoma ya se ha planteado, más de una, por cierto, para favorecer la retención de estos profesionales sanitarios. Sé que ha cambiado todo el equipo, sé que también hay nuevo responsable de recursos humanos, pero, bueno, las fechas son las fechas y el problema se nos plantea dentro de un mes.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Pascual.

Contestado por parte del Gobierno el consejero de Sanidad, Sr. Pesquera.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera Cabezas): Muchas gracias, Sr. Pascual, por las preguntas. Le voy a contestar con lo que me han dicho que hay, porque no tengo más información al respecto.



Señorías, en Cantabria para retener a los especialistas sanitarios MIR y EIR que finalizan la especialidad este año, el Servicio Cántabro de Salud ha ofrecido ofrece contratos estables y, sobre todo, unos servicios y gerencias excelentes y de calidad para atraer y retener el talento de los residentes en nuestros hospitales y en Atención Primaria. Como ustedes saben mejor que nadie, hay servicios, especialidades punteras y, además de profesionales de gran prestigio, que supone un incentivo adicional para quedarse.

En las gerencias se promueve que la estancia del residente sea lo más atractiva posible, se los tiene en cuenta y se los escucha. En este sentido en la gerencia de Atención Primaria, por lo que me han dicho, se ha realizado una encuesta de prioridades a los R-4 que terminan este año y posteriormente se ha realizado una reunión para dar a conocer los modelos de contrato de nuestra comunidad autónoma en los que se ofrece un año de duración, así como la remuneración correspondiente tal cual lo tenemos. Esto es lo que me llega.

Se está haciendo, además, una encuesta personal para conocer los intereses de desarrollo profesional de estos residentes, tanto en sus rotaciones por el 061, servicios de urgencia de Atención Primaria, equipo de Atención Primaria en ámbito rural y urbano, combinación de equipos de atención primaria y guardias. También ocurre en este sentido, cualquier incentivo choca con la necesidad de no generar agravios comparativos con el personal ya contratados, o sea, no se puede tratar de diferente manera a los que terminan que, a los profesionales, que, bueno, pues terminan sus contratos.

En estos momentos en primaria se ofrecen contratos de un año y por la encuesta realizada, la duración del contrato no es un problema, las mayores demandas se dirigen a poder solicitar vacaciones en periodo tradicionalmente vacacional, o sea, es decir, que la gente se les contrata y te dicen oye yo, yo también quiero coger de vacaciones en verano y precisamente es cuando tienen que sustituir a la gente que se quiere coger vacaciones, y entonces, de alguna manera, pues tenemos problemas de encajar estas situaciones.

Eso es lo que le puedo contar entre lo que me han dicho del servicio de recursos humanos. De cualquier manera, sí que es una apuesta de este consejero y ya lo hemos dicho apostar por los recursos humanos y vamos a trabajar la oferta de empleo público, vamos a trabajar en las ofertas extraordinarias que tenemos que terminar por ley, y reordenar con un plan de recursos humanos, que es el objetivo número principal que tengo como consejero, en lo que me queda hasta terminar el año, porque lo tenemos que hacer antes de terminar del año.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.

Sr. Pascual.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor consejero, por las explicaciones que me ha dado, que me ha contestado lo que le han dicho.

Me gustaría también saber su opinión personal, proviene, digamos del otro lado y por tanto estoy convencido que tiene una opinión al respecto, porque, claro, tal y como estamos un contrato de un año ofreciendo otras comunidades los 2-3 años que les permiten integrarse en los equipos y no tener que hacer las vacaciones, ya sé que tienen que empezar este verano como todo el mundo, pero cuando uno tiene un contrato más a largo plazo, pues ya también valora que el tiempo de tener el primer año puede que las vacaciones no te resulten, eres el último en elegido vacaciones, pero los años sucesivos también.

Pero también otra serie de incentivos para plazas de difícil cobertura, porque ahí no comparto yo el tema del agravio, porque si las plazas son de difícil cobertura, hay que hacer una diferenciación, si no, no se van a cubrir nunca y el que se sienta agraviado que vaya, yo lo siento, pero las circunstancias son estas. Tiene usted una serie de puestos que no se cubren sistemáticamente, porque mucho hablamos de longitudinalidad, pero eso es inequitativo, porque solo puede tener longitudinalidad en primaria el que reside en un centro urbano, el que reside en un centro rural no puede tenerla porque los profesionales no aguantan y entonces el discurso se derrumba solo.

Por tanto, yo creo que ahí se pueden generar situaciones que alguien puede considerar que es agraviado pero, mire usted, hay que atender a todos los ciudadanos por igual y, por tanto, bueno un incentivo el que sea, más puntos en la OPE, lo que otras comunidades están barajando, que seguro que usted conoce muy bien por su actividad, y yo lamento que (...) horas y que ya aquí quede la gente que va quedando porque realmente, pues es a estas horas siempre las cosas, pues se quedan más en familia, pero tienen menos trascendencia, es lo que hay.

Y lamento que esté el señor presidente, el señor vicepresidente también, porque, claro, es que dicen cada cosa que es que usted viene del observatorio, entonces hágales ver que no podemos entrar nosotros en el libro de Tyler Virgen, este de las de las correlaciones espurias, señorías, este señor publica, un abogado de Harvard publica correlaciones espurias y dice que, por ejemplo, que cada vez que Nicolas Cage hace una película se muere más gente ahogada en las piscinas, bueno, bien, tiene relación; cada vez que se aumenta el consumo de margarita en Estados Unidos la ratio de divorcios en el



estado de Maine aumenta, pues lo mismo, lo mismo, es tratar de correlacionar la incidencia de la mortalidad del COVID con la gestión del Gobierno, si quieren ustedes entrar en el libro de Tyler Virgen adelante, sigan con ello.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera Cabezas): Bueno, Sr. Pascual, como usted puede comprenderá, no es el momento de hablar de metodología, terminología y metodología de la investigación, para eso tenemos otros foros para hablar de sesgos, interpretaciones, etcétera, etcétera.

Entonces me voy a ceñir a lo que me han preguntado, por así decirlo, y también voy a coger el guante de lo que usted me pregunta, si tenemos otras estrategias, no puede ser de otra manera, algo tendremos que hacer. Lo que sí es cierto es que, bueno, hay una voluntad por la consejería y el Servicio Cántabro de fomentar el desarrollo de nuestros residentes y de fomentar que ellos se queden. Tenemos preguntas por todos los sindicatos que qué vamos a hacer para fidelizar y para los puestos de difícil cobertura, pero también es cierto que no podemos adoptar 17 estrategias, tendremos que tener o plantear una estrategia un poco común en el contexto del conjunto de la nación.

Estamos entrando en unos momentos de un secuestro de profesionales de unas comunidades a otras. Eso tenemos que abordarlo en su conjunto, es una realidad, pero ya no solo a nivel de comunidades autónomas, sino es que nos pasa dentro de la propia comunidad entre hospital. Entonces, esa visión global la tenemos que tener y hay que ponerla encima de la mesa y sí que es una prioridad de la consejería, abordarlo, intentar, por lo menos negociar en la mesa sectorial cómo podemos paliar esta necesidad de puestos de difícil cobertura.

Está en los medios de comunicación la situación de los anestesiistas de Laredo, por ejemplo, que es una cosa, pues muy similar, y como usted sabe, es bastante frecuente en todos los comarcales cuando tienes un gran hospital a tu lado, que te compite y te secuestra a los profesionales, y eso es lo que le puedo contestar.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.